



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1355

Aprobación definitiva Presupuesto 2017

D. Joan Xamena Galmés, Alcalde del Ayuntamiento de Felanitx, hace público que mediante acuerdo plenario de 13 de febrero de 2017 han sido desestimadas las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2017 y Plantilla de personal, adoptado en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2016 y publicado en el BOIB nº 160 de 22 de diciembre de 2016, y que por tanto, queda aprobado el Presupuesto de forma definitiva.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe el resumen por capítulos de cada presupuesto que lo integra, así como la plantilla de personal.

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

A) GASTOS		
Capítulo		
1	Gastos de personal	6.582.491,48
2	Bienes corrientes y servicios	7.484.642,52
3	Gastos financieros	108.150,00
4	Transferencias corrientes	867.400,00
6	Inversiones reales	848.316,00
7	Transferencias de capital	601.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Passivos financieros	570.000,00
	Total	17.062.000,00
B) INGRESOS		
Capítulo		
1	Impuestos directos	7.492.180,00
2	Impuestos indirectos	204.000,00
3	Tasas y otros ingresos	4.333.800,00
4	Transferencias corrientes	4.089.619,00
5	Ingresos patrimoniales	338.401,00
7	Transferencias de capital	0,00
9	Pasivos financieros	604.000,00
	Total	17.062.000,00

PRESUPUESTO DEL CENTRO CULTURAL

A) GASTOS		
Capítulo		
2	Bienes corrientes y servicios	115.300,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00
	Total	121.400,00
B) INGRESOS		
Capítulo		
4	Transferencias corrientes	121.400,00
	Total	121.400,00





PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2017

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Núm. plazas	Denominación del puesto	Escala i subescala a la que se adscribe	Grupo	Observaciones
1	Secretario	Con habilitación nacional	A1	
1	Interventor	Con habilitación nacional	A1	
1	Tècnico	Administración General.- Técnica	A1	
2	Tècnico	Administración General.- De gestión	A2	
1	Tesorero	Administración General. - Administrativa	C1	
19	Administrativo	Administración General.- Administrativa	C1	
1	Auxiliar	Administración General.- Auxiliar	C2	Vacante
1	Arquitecto	Administración Especial.- Tècnica	A1	
1	Tècnico en nuevas tecnologías	Administración Especial.- Tècnica	A1	
1	Ingeniero industrial	Administración Especial.- Tècnica	A1	
1	Aparejador	Administración Especial.- Tècnica	A2	Vacante cubierta interinamente
1	Aparejador-celador	Administración Especial.- Tècnica	A2	
1	Tècnico cartográfico	Administración Especial.- Servicios Especiales	A2	
1	Tècnico auxiliar de biblioteca	Administración Especial.- Servicios Especiales	C1	
1	Subinspector jefe	Administración Especial.- Servicios Especiales. Policia local	A2	vacante
1	Subinspector	Administración Especial.- Servicios Especiales. Policia local	A2	Ocupada interinamente
6	Oficial	Administración Especial.- Servicios Especiales. Policia local	C1	1 ocupada interinamente y 1 vacante
38	Policia	Administración Especial.- Servicios Especiales. Policia local	C1	16 ocupadas interinamente
1	2ª activ. Inspector P. Local amb destí	Administración Especial.- Servicios Especiales. Policia local	A2	
1	2ª activ. Oficial P. Local amb destí	Administración Especial.- Servicios Especiales. Policia local	C1	
1	celador de obras	Administración Especial.- Servicios Especiales. Comeses especial	C2	
1	Encargado de la brigada municipal.	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C1	Ocupada interinamente
1	Encargado de almacén polivalente	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C1	
1	Maestro de mantenimiento	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
1	Fontanero	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
1	Oficial de limpieza	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
3	Operario polivalente Conductor	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	S/T (1)	(1) Sin titulación exigida
1	Oficial 1ª polivalente mantenimiento	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	S/T (1)	
1	Oficial encargado del mercado	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
1	Oficial de jardinería	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
4	Oficial de mantenimiento	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
1	Oficial de mant. Servicios deportivos	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
1	Ayudante de albañil	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
2	Ayudante de mantenimiento	Administración Especial.- Servicios Especiales. Personal de oficinas	C2	
1	Tècnico de instalaciones deportivas	Administración Especial.- Servicios Especiales. Comeses especiales	A2	

B) PERSONAL LABORAL

Núm. plazas	Denominación del puesto de trabajo	Tipo de contrato	Observaciones
1	Responsable area de Servicios Sociales	Laboral fix	
2	Trabajador social	Laboral fix	
1	Psicologo social	Laboral fix	
1	Educador de calle	Laboral fix	
1	Asesor lingüístico-bibliotecario	Laboral fix	





Núm. plazas	Denominación del puesto de trabajo	Tipo de contrato	Observaciones
1	Arquitecto	Laboral fix	Vacante cubierta internamente
1	Tècnico gestor de cultura	Laboral fix	
1	Tècnico en desarrollo local	Laboral fix	
1	Dinamizador juvenil	Laboral fix	
1	Limpiador edificis públics	Laboral fix	
2	Operario polivalente conductor	Laboral fix	
1	Oficial 1ª polivalenet de mantenimiento	Laboral fix	
1	Electricista	Laboral fix	
1	Notificador	Laboral fix	Vacante cubierta interinamente
1	Administrativo.- Oficina de turismo	Laboral fix	
1	Auxiliar administrativo.- Oficina de turismo	Laboral fix	Ocupada interinamente
1	Auxiliar administrativo.- Departamento de Servicios Sociales	Laboral fix	Vacant
1	Oficial enterrador, responsable del Cementerio	Laboral fix	
2	Operari enterrador	Laboral fix	
11	Trabajador familiar	Laboral fix	1 vacante cubierta por sentencia judicial
3	Trabajador con minusvalía	Laboral fix	
1	Profesor deEducación Secundaria	Laboral fix discontinu, màxim 9 mesos/any	

Felanitx, 14 / 02 / 2017

El Alcalde
Joan Xamena Galmés

